



TRIJEZ

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES
DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-005/2022

ACTORES: NÉSTOR SANTACRUZ
MÁRQUEZ Y OTROS

RESPONSABLE: PRESIDENTE DEL
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO
ZACATECAS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En Guadalupe, Zacatecas, a dieciséis de noviembre dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 párrafo tercero, y 28 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en el Estado, y en cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo de Turno** del día de la fecha, dictado por el Magistrado José Ángel Yuen Reyes, Presidente de este Órgano Jurisdiccional, en relación al expediente al rubro indicado, y siendo las once horas con cincuenta minutos del día que transcurre, el suscrito actuario **NOTIFICO**, mediante cédula que fijo en los **ESTRADOS** de este Tribunal, anexando copia debidamente certificada del acuerdo en mención, constante de una (01) foja. **DOY FE.**

**ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**


LIC. ROBERTO YIREL ROMERO SÁNCHEZ



TRIJEZ

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

AV. PEDRO CORONEL No. 114, FRACC. LOS GERANIOS
GUADALUPE, ZAC., C.P. 98619
TEL. 492-922-45-58 / 492-922-61-36 / 492-925-22-52 / 492-922-66-84

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL
ESTADO DE ZACATECAS**

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-005/2022

ACTORES: NÉSTOR SANTACRUZ
MÁRQUEZ Y OTROS

RESPONSABLE: PRESIDENTE DEL COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO ZACATECAS

Guadalupe, Zacatecas, dieciséis de noviembre de dos mil veintidós.

El Secretario General de Acuerdos da cuenta al Magistrado José Ángel Yuen Reyes, Presidente de este órgano jurisdiccional, con el escrito signado por Néstor Santacruz Márquez, quien promueve "incidente innominado de cumplimiento de sentencia" dictada por este Tribunal el tres de noviembre del año en curso, en el expediente al rubro indicado.

Con fundamento en los artículos 19, fracciones IX y XXIV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas; 62 y 97 del Reglamento Interior de este Tribunal, **SE ACUERDA:**

I. Téngase por recibido el escrito de cuenta.

II. Intégrese el cuadernillo de incidente de inejecución de sentencia.

III. Túrnese el auxiliar del expediente¹ al rubro indicado a la ponencia a cargo de la Magistrada Teresa Rodríguez Torres, al haber fungido como ponente en el juicio, a efecto de determinar lo legalmente procedente.

Notifíquese y cúmplase.

¹ El expediente original se remitió a la Sala Regional Monterrey mediante oficio TRIJEZ-SGA-581/2022, ante la impugnación federal promovido por Aura Azucena Martínez Carrillo y otros del Partido Encuentro Solidario Zacatecas.

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, asistido del Secretario General de Acuerdos, quien da fe. **DOY FE.**

MAGISTRADO PRESIDENTE

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

MTRO. JOSÉ ÁNGEL YUEN REYES

LIC. CLEMENTE CRISTÓBAL HERNÁNDEZ



TRIJEX

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS**